

FINCAS ATENDIDAS

El colectivo de fincas atendidas por la Agencia de Desarrollo Ganadero, a las que presta asistencia técnica, acumulado al 31-12-81, es de 2.777. Esto ha supuesto la concesión de otros tantos créditos de mejora que globalmente han generado una inversión inducida en el sector de 15.833 millones de pesetas.

DATOS DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio de 1981 se han otorgado 369 créditos supervisados de desarrollo, que suponen una inversión de 1.606 millones de pesetas, siendo el importe de los préstamos de 1.228 millones de pesetas.

La superficie total de las fincas objeto de desarrollo asciende a 87.186 ha. de secano y 7.050 de regadío. El censo global que se alcanzará en la etapa de equilibrio de las explotaciones estará compuesto por el siguiente ganado reproductor: 4.395 vacas, 148.934 ovejas y 5.428 cabras.

Las inversiones necesarias para el citado desarrollo están representadas, principalmente, por adquisición de ganado reproductor (50 por 100), construcciones (29 por 100), implantación de praderas (7 por 100), maquinaria (5 por 100), y otras inversiones menores tendientes a alcanzar una adecuada productividad y rentabilidad en las explotaciones ganaderas extensivas.

La distribución por tipos de explotación ha sido: 127 de vacuno (66 de carne y 61 de leche), 226 de ovino (204 de carne y 22 de leche), 15 de caprino (7 de carne y 8 de leche) y 1 mixto de vacuno y ovino de carne.

Los créditos se canalizaron a través de Entidades Crediticias colaboradoras, siendo su distribución:

	%
Banco de Crédito Agrícola	1,5
Cajas de Ahorro	56,5
Cajas Rurales	42,0

Los tipos de garantías aceptadas por las Entidades de Crédito colaboradoras han sido: 252 créditos con garantía personal; 74 con hipotecaria; 35 con aval de ASICA; 1 aval bancario y 7 mixto de los anteriores.

FOMENTO Y MEJORA FORESTAL

VIVEROS FORESTALES

Mantenimiento en producción de los viveros centrales por la Dirección General de la Producción Agraria.

La producción total de plantas ha sido:

- 4,9 millones de frondosas.
- 8,6 millones de resinosas.

Con una inversión de 55,8 millones de pesetas, y mejoras y adquisiciones en los viveros por 8,6 millones de pesetas.

En 1981 se ha adquirido una nueva finca dedicada a vivero de chopo, con una superficie de 50 ha., por un importe de 45 millones de pesetas.

La producción total de planta en 200 viveros que funcionaron a cargo del ICONA, con una inversión de 500 millones de pesetas, ha sido:

- 7,4 millones de frondosas.
- 227,2 millones de resinosas.

OTRAS ACTUACIONES EN MONTES DE REGIMEN PRIVADO

A lo largo del año 1981 se han tramitado en el Servicio de Producción Forestal 217 expedientes de cambio de cultivo, autorizándose la roturación en 199 de ellos, sobre una superficie de 3.825 ha.

También se han tramitado 104 solicitudes de saca extraordinaria de corcho que fueron concedidas, por un total de 115.546 qm.

En aplicación de la Ley y Reglamento de Montes, se han tramitado por los Servicios Provinciales los expedientes de aprovechamiento ordinarios de maderas, leñas y corcho, así como de las infracciones a que han dado lugar.

Las actuaciones realizadas por el ICONA durante 1981 para la conservación y mejora de la riqueza forestal de propiedad privada han consistido en el señalamiento y reconocimiento final de aprovechamientos maderables y leñosos, el estudio de Planes Técnicos y de sacas de corcho y la autorización de roturación de montes para cultivo agrícola, habida cuenta de las características protectoras de los montes para los que se solicitaba el cambio de cultivo. Se examinaron 110 solicitudes de 25 provincias. En total se solicitaba el cambio a cultivo agrícola de 3.909 ha., dentro de las 32.700 ha. de cabida de las fincas. Se autorizó el cambio de cultivo de 2.956 ha.

ACCIONES CON LAS CAMARAS AGRARIAS

Creadas por el Real Decreto 1.336/77, de 2 de junio, y configuradas como corporaciones de derecho público con el carácter de órganos de consulta y colaboración con la Administración, sobre temas de interés general para el sector agrario, tienen encomendadas, entre otras funciones, servicios y gestiones administrativas que sean de interés general para las comunidades rurales en su actividad agraria.

De acuerdo con ello, durante 1981, estas corporaciones han colaborado con la Administración en virtud de diversas disposiciones legales, realizando las siguientes actividades.

- 11 órganos de representación y gestión: 2 de ámbito estatal, 1 regional, 3 provinciales y 5 locales.
- 23 actividades de gestión, delegadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pudiendo destacarse de entre las mismas:
 - a) La participación en la cumplimentación de Seguros Agrarios Combinados, mediante la suscripción de pólizas colectivas, en las modalidades de:
 - Seguros de pedrisco e incendios en cereales.

- Plan experimental de seguros contra heladas, inundaciones y vientos cálidos y/o huracanados en cereales de invierno en secano.
- Seguros de heladas y pedrisco en manzana, cítricos y albaricoque.
- Seguros en viñedo de uva para vinificación.
- b) Tramitación de solicitudes de subvención, formulados por los cultivadores de aceituna de almazara.
- c) Pago a los agricultores de las subvenciones al gasóleo-B, por importe de 8.153 millones de pesetas.
- d) Tramitación y certificación de las solicitudes de anticipos en metálico a cultivadores de remolacha y caña de azúcar.
- e) Tramitación de ayudas para el fomento de ganadería en zonas de montaña.
- f) Tramitación de moratorias en la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria como consecuencia de la sequía.

En cuanto a la colaboración de las Cámaras Agrarias con otros Organismos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se han desarrollado acciones muy diversas, entre las que merece ser subrayada la confección para el Servicio Nacional de Productos Agrarios, de las Cartillas del Agricultor, en número aproximado de 600.000. Asimismo se han realizado numerosas peticiones de ayuda y préstamos de campaña.

En relación con las funciones de colaboración con otros departamentos ministeriales, merecen ser destacadas, por su importancia, las siguientes:

- Con el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, la gestión a nivel local de la Seguridad Social Agraria, con la tramitación de un número de expedientes superior a los 200.000 y la recaudación de cuotas que supone una cifra próxima a los 40.000 millones de pesetas.
- Con el Ministerio de Economía y Comercio, realización del Fichero Directorio de Explotaciones Agrarias, como fase previa al Censo Agrario de España, 1982.

Junto a todo lo expuesto, las Cámaras Agrarias han venido desarrollando otra serie de actividades, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Promoción de Sociedades Agrarias de Transformación, que agrupan a un colectivo superior a los 7.000 agricultores que aportan una cifra de capital social próxima a los 2.500 millones de pesetas.